



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESOLUTIVA No. 037 SESIÓN ORDINARIA**  
**VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2020**

Siendo las 11H00 del día viernes 11 de diciembre 2020, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador mediante herramienta Microsoft Teams, presidida por el Ing. Humberto González, en calidad de Presidente, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Luis Calle, Subdecano; Dr. Edward Jiménez, Director de Posgrado FIQ; Ing. Marco Rosero, Director de Carrera; Ing. Sergio Medina, Vocal Docente Principal; Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal; Sra. Consuelo Armas, representante de Empleados y Trabajadores FIQ. Actúa como Secretario el Dr. Víctor Hugo Vinuesa, Secretario Abogado.

El señor Secretario Abogado verifica que se encuentra el quorum reglamentario para iniciar la sesión

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación de Acta No. 036 de Sesión Ordinaria del 24 de noviembre 2020.
2. Asuntos Académicos.
  - Apelación para aumento de materias correspondiente a tres señores estudiantes.
  - Aprobación de la modificación en horarios de clases y de docentes.
  - Aprobación de listado de ayudantes de cátedra para el periodo 2020-2021.
  - Designación del Funcionario Administrativo para que conforme Consejo de Carrera.
  - Informe sobre apelación, presentado por el Ing. Sergio medina y Dr. López
  - Aval Académico para la empresa SERCONSITMA CIA. LTDA.
3. Asuntos Administrativos.
  - Informe de las Actividades realizadas por el décimo primer aniversario de la Facultad de Ingeniería química
4. Asuntos Varios.
  - Vinculación con la Sociedad.

**Se aprueba el orden del día.**

=====



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**1.- Aprobación de Acta No. 036 de Sesión Ordinaria del 24 de noviembre 2020.**

Se da lectura a las resoluciones, por parte del señor Secretario Abogado. Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

**Aprobar el Acta No. 036 de Sesión Ordinaria del 24 de noviembre 2020.**

**2.- ASUNTOS ACADÉMICOS.**

**2.1. Apelación para aumento de materias correspondiente a tres señores estudiantes:**

- **ALAIN HERNÁN TIRADO PAREDES**
- **BRYAN ANDRES CARVAJAL GALARZA**
- **KERLY MELANIE CALALA VILLACRECES**

**2.1.1.** Con Of. S/N de fecha 03 de diciembre 2020, el sr estudiante ALAIN HERNÁN TIRADO PAREDES expresa lo siguiente: *"...estudiante de tercer semestre del período académico 2020-2021 de la FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA, pido a usted muy comedidamente se sirva a autorizar el aumento de las materias de las siguientes asignaturas de cuarto semestre del periodo académico actual:*

- *CÁLCULOS BÁSICOS EN INGENIERÍA QUÍMICA 2*
- *BIOQUÍMICA*

*La presente petición la realizo debido a que las materias anteriormente mencionadas fueron aceptadas en el sistema pero a última hora me enviaron un correo eliminando dichas materias en el semestre anterior nos ayudaron con el aumento, trate de enviar las solicitudes pero no me atendieron porque ya estaba fuera de tiempo cabe recalcar que me eliminaron un día antes de ingresar a clases y no he tenido respuesta incluso se envió una solicitud general de todos los afectados, es por eso que pido reconsidere esta apelación ya que estoy asistiendo a clases porque consto como registrado, incluso el anterior semestre atendieron algunas peticiones en inicio de semestre, por ser estudiante de cambio de malla y tomo materias de semestres inferiores acudo a su autoridad para que nos pueda brindar su ayuda."*

De conformidad con la normativa legal y lineamientos emitidos por el HCU ningún estudiante se puede matricular en asignaturas de más de dos niveles y debe matricularse en las materias de más bajo nivel. El señor estudiante está solicitando matrícula para cuarto semestre sin embargo verificado su registro de matrícula tiene asignaturas de segundo y tercer semestre, razón por la cual no se puede conceder lo solicitado.

Al respecto los miembros de Consejo Directivo por unanimidad resuelven. -



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**Ratificar la resolución emitida por Consejo de Carrera y negar la apelación propuesta por Alain Hernán Tirado Paredes, por cuanto el estudiante no puede matricularse en más de dos niveles consecutivos.**

**2.1.2.** Con Of. S/N de fecha 03 de diciembre 2020, el Sr estudiante BRYAN ANDRES CARVAJAL GALARZA estudiante de tercer semestre del período académico 2020-2021 de la FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA, *pido a usted muy comedidamente se sirva a autorizar el aumento de las materias las siguientes asignaturas de cuarto semestre del periodo académico actual.*

- CÁLCULOS BÁSICOS EN INGENIERÍA QUÍMICA 2
- ECUACIONES DIFERENCIALES

*La presente petición la realizo debido a que las materias anteriormente mencionadas fueron agregadas pero se presentó un inconveniente ya que a última instancia fueron eliminadas por esta razón aun consto en la lista de clases de las materias antes mencionadas y estoy asistiendo a las mismas, tomando en cuenta que en semestres anteriores si nos ayudaron con el aumento, le solicito por favor reconsiderare mi petición debido a que las materias mencionas ayudan a completar mis créditos puesto a que por ser cambio de malla me encuentro cursando materias de semestres posteriores, he enviado antes de la fecha limite varias solicitudes a dirección de carrera sin tener una respuesta favorable es por eso que hoy acudo a su autoridad para que me brinde una solución.*

De conformidad con la normativa legal y lineamientos emitidos por el HCU ningún estudiante se puede matricular en asignaturas de más de dos niveles y debe matricularse en las materias de más bajo nivel. El señor estudiantes está solicitando matrícula para cuarto semestre sin embargo verificado su registro de matrícula tiene asignaturas de segundo y tercer semestre, razón por la cual no se puede conceder lo solicitado.

Al respecto los miembros de Consejo Directivo por unanimidad resuelven. –

**Ratificar la resolución emitida por Consejo de Carrera y negar la apelación propuesta por Bryan Andrés Carvajal Galarza, por cuanto el estudiante no puede matricularse en más de dos niveles consecutivos.**

**2.1.3.** Con Of. S/N de fecha 03 de diciembre 2020, la señorita estudiante *KERLY MELANIE CALALA VILLACRECES* estudiante de tercer semestre del período académico 2020-2021 de la FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA, *pido a usted muy comedidamente se sirva a autorizar el aumento de las materias de las siguientes asignaturas de cuarto semestre del periodo académico actual:*

- CÁLCULOS BÁSICOS EN INGENIERÍA QUÍMICA 2
- ECUACIONES DIFERENCIALES

*La presente petición la realizo debido a que las materias anteriormente mencionadas fueron*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

*agregadas, pero se presentó un inconveniente a última hora y fueron eliminadas tomando en cuenta que en semestres anteriores si nos ayudaron con el aumento, trate de enviar las solicitudes pero no me atendieron porque ya estaba fuera de tiempo sin embargo recalque que me eliminaron un día antes de ingresar a clases y no he tenido respuesta, es por eso que pido reconsidere esta apelación ya que estoy asistiendo a clases porque consto como registrada, incluso el anterior semestre atendieron algunas peticiones en inicio de semestre, por ser estudiante de cambio de malla y tomo materias de semestres inferiores acudo a su autoridad para que nos pueda brindar su ayuda.*

**El señor Director de Carrera expresa que la petición de la señorita estudiante Kerly Melanie Calala Villacreces ya ha sido atendida favorablemente, en cumplimiento de la resolución del Vicerrectorado Académico comunicado mediante oficio No. UCE-VAP-2020-1260-O.**

## **2.2. Aprobación de la modificación en horarios de clases y de docentes.**

Mediante oficio No. UCE-FIQ-CQ-2020-0031-R, se conoce que mediante sesión de Consejo de Carrera realizada con fecha 01 de diciembre de 2020, se conocieron los horarios de clases y profesores finales, debido a la restructuración que se realizaron a los horarios en las últimas semanas por cambios realizados por incorporación del Docente Ing. Montesdeoca, debido a su cancelación del viaje por Doctorado, creación de nuevos paralelos y modificación de horarios por disponibilidad de los centros de Química, Biología y Física; ante ello, los miembros de Consejo de Carrera resolvieron: ***“Apruébese las modificaciones de los horarios de clases y docentes y envíese para conocimiento de Consejo Directivo”***

Al respecto los miembros de Consejo Directivo por unanimidad resuelven. -

**Aprobar las modificaciones de los horarios de clases y horarios de los docentes:  
Ing. Sergio Medina, Ing. Diego Montesdeoca e Ing. Gonzalo Chiriboga.**

## **2.3. Aprobación de listado de ayudantes de cátedra para el periodo 2020-2021.**

Mediante Oficio UCE-FIQ-CQ-2020-0026-R, se conoce que en sesión de Consejo de Carrera realizada con fecha 01 de diciembre de 2020, se conoció el listado de ayudantes de cátedra para el semestre 2020-2021; ante ello, los miembros de Consejo de Carrera resolvieron: ***“Oficiése el listado final de ayudantes de cátedra a Consejo Directivo para conocimiento y aprobación; con el fin que se reconozca horas de prácticas preprofesionales al finalizar el período académico”.***



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

| Nro | Nombres del Estudiante | Apellidos del Estudiante | Nro. Cédula | Materia                                 | Docente asignado    |
|-----|------------------------|--------------------------|-------------|---|---------------------|
| 1   | Erick Josue            | Chamorro Arellano        | 1723583959  | Operaciones Unitarias 3                 | Gilda Gordillo      |
| 2   | Kevin Israel           | Borja Ballasteros        | 1723465561  | Operaciones Unitarias 3                 | Gilda Gordillo      |
| 3   | Noemi Elizabeth        | Palacios Bermudez        | 1750542043  | Operaciones Unitarias 2                 | Gilda Gordillo      |
| 4   | Gabriela Solange       | Ordoñez Cevallos         | 1718824285  | Matemática                              | Patricia Ochoa      |
| 5   | Milton Steeven         | Chicaiza Ramírez         | 1750364117  | Química General 1                       | Washington Ruiz     |
| 6   | Andrea Estefanía       | Chicaiza Villacres       | 1718437476  | Química General 1                       | Washington Ruiz     |
| 7   | Bryan David            | Taco Changa              | 1720493681  | Investigación Operativa                 | Edward Jiménez      |
| 8   | Gabriela Elizabeth     | Mejía Rivas              | 1150756466  | Física 2                                | Edward Jiménez      |
| 9   | Johanna Estefanía      | Ríos Sanchez             | 1727903567  | Problemas Socioeconómicos               | Edward Jiménez      |
| 10  | Allison Nicole         | García Chiriboga         | 1750845131  | Simulación de procesos                  | Christian Gutierrez |
| 11  | María Gabriela         | Alvarado Aguiar          | 1723553226  | Fisicoquímica Rediseño                  | Carolina Montero    |
| 12  | Dayana Lucía           | Borja Plazarte           | 1725844904  | Termodinámica 1                         | Carolina Montero    |
| 13  | Fausto Andrés          | Reyes Estevez            | 1004601397  | Fisicoquímica Rediseño                  | Carolina Montero    |
| 14  | Yajaira Abigail        | Acosta Guarnizo          | 1723459218  | Ingeniería de las reacciones químicas 1 | Andrés De la Rosa   |
| 15  | Carlos Vladimir        | Montúfar Noroña          | 1725187890  | Ingeniería de las reacciones químicas 1 | Andrés De la Rosa   |
| 16  | Sara Daniela           | Ninahualpa Guachamin     | 1751023928  | Ingeniería de las reacciones químicas 1 | Andrés De la Rosa   |
| 17  | Lippe Isaías           | Mojarrango Pata          | 850221730   | Química General 2                       | Ulrich Stahl        |
| 18  | Daniela Karen          | Vaca Cárdenas            | 502851363   | Química Orgánica II                     | Ulrich Stahl        |
| 19  | PAMELA MISHIEL         | MOLINA SÁNCHEZ           | 503959843   | QUÍMICA GENERAL 2                       | Sergio Medina       |
| 20  | Karen Patricia         | Requelme Montaño         | 1719283101  | Fisicoquímica                           | Ivonne Carillo      |
| 21  | AJAVITH STEFANIA       | CORRALES ESQUIVEL        | 1719272419  | FENOMENOS DE TRANSPORTE 1               | Alejandro Delgado   |
| 22  | KARLA NICOLE           | LUNA YUGSI               | 1727346791  | FENOMENOS DE TRANSPORTE 1               | Alejandro Delgado   |
| 23  | JESSICA GEOMARA        | VEGA CALERO              | 1724987761  | OPERACIONES UNITARIAS 1                 | Alejandro Delgado   |
| 24  | FRANCISCO JAVIER       | GONZÁLEZ VALERIO CALLE   | 1724404171  | DISEÑO DE PROCESOS                      | Alejandro Delgado   |
| 25  | CRISTIAN ALEJANDRO     | ROCHINA TADAY            | 1721712576  | DISEÑO DE PROCESOS                      | Alejandro Delgado   |
| 26  | Erick Guillermo        | Ávalos Alvarado          | 1724308786  | Bioquímica                              | Magdalena Díaz      |
| 27  | Elsy Geovanna          | Téllez Ovalle            | 1003704697  | Biotecnología Industrial                | Magdalena Díaz      |
| 28  | Ridway Adonis          | Salas Loor               | 1725154643  | Electroquímica                          | Marco Rosero        |
| 29  | Stefanny Gabriela      | Cadena Pantoja           | 401816178   | Corrosión                               | Marco Rosero        |
| 30  | Camila Cecilia         | Paladines Muñoz          | 1753886637  | Física 2<br>Ecuaciones Diferenciales    | Gustavo López       |
| 31  | Francisco Javier       | González Valerio         | 1724404171  | Tecnología del Petróleo                 | Luis Calle          |

Al respecto los miembros de Consejo Directivo por unanimidad resuelven. -

**Comunicar al Subdecanato que se aprobó el listado de Ayudantes de Cátedra para el semestre 2020-2021, presentado por Consejo de Carrera y disponer que se reconozca como horas de prácticas preprofesionales.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

**2.4. Designación del Funcionario Administrativo para que conforme Consejo de Carrera.**

Mediante of. UCE-FIQ-DEC-2020-0315-M, se conoce que mediante sesión de Consejo de Carrera realizada con fecha 01 de diciembre de 2020, se analizó el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, pertinentemente el Art. 83.1 sobre la conformación de Consejo de Carrera en donde se menciona que está conformada por: "Director de Carrera, 2 representantes Docentes, 1 representante por los Estudiantes y un representante por los Empleadores y Trabajadores"; ante ello, los miembros de Consejo de Carrera resolvieron:

*"Remítase a Consejo Directivo la siguiente terna de Personal Administrativo para que conforme como miembro de Consejo de Carrera"*

La terna propuesta es:

PRIMERO: DARIO SANTIAGO ALTAMIRANO MEDIAN

SEGUNDO: KASSANDRA LISBETH PARRALES MENENDEZ

TERCERO: CARMEN MAGALY FUENTES LOMAS

Al respecto los miembros de Consejo Directivo por unanimidad resuelven. -

**Solicitar al Secretario Abogado realice la consulta a la Dirección General Académica sobre la aplicación de los Art. 83 y 83.1 del Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, sobre la pertinencia de que el personal administrativo forme parte de Consejo de Carrera.**

**2.5. Informe sobre apelación por cambio de Facultad del señor estudiante Damián Perrazo, presentado por el Ing. Sergio Medina y Dr. Gustavo López.**

Mediante correo electrónico se conoció el Informe presentado por la Comisión conformada por el Ing. Sergio Medina y Dr. Gustavo López, que analizaron la apelación por cambio de Facultad presentada por el señor estudiante Damián Perrazo, en el que expresan:

*"...En la carrera de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química, la materia de Algebra Lineal no existe como materia. Cabe resaltar que, en los programas de estudio de las materias de matemática, Calculo Diferencial y Calculo Integral de nuestra Facultad, los temas de Algebra Lineal viene tratados con rigor y son conocimientos fundamentales para la materia de Ecuaciones Diferenciales y Análisis Numérico que son de cursos superiores y son materias importantes en el curriculum de los estudiantes de Ingeniería Química.*

*Por lo expuesto anteriormente recomendamos:*



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

1.- Se acepte la apelación presentada por el estudiante Sr. PERRAZO BRITO DAMIAN ALEXANDER con identificación No. 1726770918.

2.- Visto que la materia de Algebra Lineal está incluida en las materias de matemática de los diferentes niveles de la carrera de Ingeniería Química, como se expuso anteriormente, el estudiante, debería tomar Calculo Diferencial y Luego Calculo Integral, con el objeto de que se cubra estos temas en forma correcta..."

Al respecto los miembros de Consejo Directivo resuelven:

- **Acoger las recomendaciones emitidas por la Comisión designada para el efecto y aceptar la apelación presentada por el señor estudiante Damián Alexander Perrazo Brito.**
- **Solicitar a Dirección de Carrera, realice los trámites pertinentes ante el Vicerrectorado Académico y de Posgrado, Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) y Dirección General Académica (DGA) con el propósito de viabilizar el proceso de matrícula del señor estudiante.**

## 2.6. Aval Académico para la empresa SERCONSITMA CIA. LTDA.

Mediante oficio SD.FIQ-115-2020, se conoció el Informe presentado por la comisión designada para analizar la solicitud de la empresa SERCONSITMA CIA. LTDA., c

Al respecto Consejo Directivo resuelve:

**Acoger las recomendaciones presentadas por la Comisión y aprobar el aval académico solicitado por la empresa SERCONSITMA CIA. LTDA y solicitar al señor Subdecano realizar los trámites pertinentes para la ejecución del Aval Académico.**

## 3.- ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

**3.1 Informe de las Actividades realizadas por el décimo primer aniversario de la Facultad de Ingeniería Química.**

Mediante correo electrónico de fecha 10 de diciembre 2020, el señor Subdecano, presenta un Informe resumido del Programa de Actividades ejecutadas por el Décimo Primer Aniversario de creación de la Facultad de Ingeniería Química.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA  
CONSEJO DIRECTIVO

Al respecto los miembros de Consejo Directivo resuelven:

**Avocar conocimiento y extender una felicitación al señor Subdecano y a todo el equipo de trabajo, por haber culminado con éxito las actividades encomendadas, para lo cual se enviará una comunicación.**

**4.- ASUNTOS VARIOS.**


**4.1. Vinculación con la Sociedad.**

El Dr. Gustavo López solicita que se presente los proyectos de vinculación y los estudiantes que participaran en los mismos, en la que se debe incluir el lugar, laboratorios, y más detalles que permitan viabilizar dichos proyectos.

El señor Subdecano, expresa que todos los proyectos de Vinculación han sido socializados y comunica que en dos proyectos que son manejados por la Ing. Sandra Gavilánez y ejecutados en conjunto con FIGEMPA, están participando un gran número de estudiantes de Ingeniería Química, permitiendo la oportunidad para que cumplan con las horas de Vinculación con la Sociedad establecidas en el reglamento.

La sesión se termina siendo las 14h00.

  
Ing. Humberto R. González G.  
**DECANO**  
**FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA**

  
Dr. Víctor Hugo Vinueza  
**SECRETARIO ABOGADO**